

INDICADORES DE DESEMPEÑO VERSIÓN PROYECTO DE LEY AÑO 2022

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	CAPÍTULO	66

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo a Junio 2021	Meta 2022	Notas
•Planificación del Desarrollo Regional	<u>Eficacia/Producto</u> 1 Porcentaje de proyectos FIC priorizado por el Gobernador Regional año t pertinentes con la Estrategia Regional de Innovación. <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</small>	(Número de proyectos FIC priorizados por el Gobernador Regional año t pertinentes con la Estrategia Regional de Innovación/Número total de proyectos FIC priorizado por el Gobernador Regional año t)*100	93 % (27/29)*100	100 % (22/22)*100	100 % (23/23)*100	0 % (0/0)*100	90 % (18/20)*100	1
•Planificación del Desarrollo Regional -Elaboración de instrumentos de planificación regional.	<u>Eficacia/Producto</u> 2 Porcentaje de iniciativas de inversión del Anteproyecto Regional de Inversión (ARI) del FNDR que se incorporan al Programa Público de Inversión (PROPIR) del FNDR del año t <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</small>	(Número total de iniciativas de inversión del Anteproyecto Regional de Inversión (ARI) del año t del FNDR contenidas en el Programa Público de Inversión (PROPIR) del FNDR del año t/Número total de iniciativas del Programa Público de Inversión (PROPIR) del FNDR del año t)*100	65 % (74/114)*100	64 % (77/121)*100	65 % (81/125)*100	64 % (80/125)*100	64 % (90/140)*100	2
•Gestión del Presupuesto de Inversión del Servicio -Formulación y control del Presupuesto de Inversión	<u>Economía/Proceso</u> 3 Porcentaje del presupuesto comprometido en arrastre para el año t+1, en relación al presupuesto vigente al final del año t <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</small>	(Monto de gasto comprometido en arrastre para el año t+1/Monto presupuesto vigente a fin año t)*100	70 % (46011697/65735108)*100	67 % (44679998/67100225)*100	78 % (49653990/63557775)*100	0 % (0/0)*100	65 % (47189451/72599156)*100	3
•Gestión del Presupuesto de Inversión del Servicio	<u>Eficacia/Producto</u> (Monto de inversión ejecutado al 30 de junio	(Monto de inversión ejecutado al 30 de junio	49 % (30628772/6	36 % (239890017	40 % (285195313	37 % (26880450/7	40 % (29039662/7	4

-Formulación y control del Presupuesto de Inversión	4 Porcentaje de avance de la ejecución presupuestaria de la inversión (programa 02) al 30 de junio del año t, respecto del presupuesto vigente al 30 de abril del año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	del año t/Monto de presupuesto vigente al 30 de abril del año t)*100	2502220)*100	86/67195097000)*100	49/70461296000)*100	2453150)*100	2599156)*100	
•Gestión del Presupuesto de Inversión del Servicio -Evaluación ex ante, ejecución y supervisión de las iniciativas financiadas con el FNDR.	<u>Eficacia/Productos</u> 5 Porcentaje de proyectos FNDR que incorporan obras civiles, iniciados en el año t con al menos un estado de pago cursado, fiscalizados con informe técnico de terreno Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de proyectos FNDR que incorporan obras civiles, iniciados en el año t con al menos un estado de pago cursado, fiscalizados con informe técnico de terreno/N° total de proyectos FNDR que incorporan obras civiles, iniciados en el año t con al menos un estado de pago cursado)*100	100 % (12/12)*100	83 % (15/18)*100	78 % (14/18)*100	0 % (0/2)*100	76 % (19/25)*100	5

Notas:

- 1 Priorizados se refiere a aquellos que están incorporados en la propuesta que envía el Gobernador Regional para resolución del Core o que son aprobados directamente por el Gobernador Regional, en caso de proyectos cuyos montos sean inferiores a 7.000 UTM. Pertinente se entenderá a aquellos proyectos en los cuales a lo menos un objetivo específico o un resultado esperado se vincule a lo menos a uno de los ejes definidos en la Estrategia Regional de Innovación vigente. Sólo se considerarán los proyectos nuevos. Sólo se considerará en la medición los proyectos postulados por las entidades elegibles en el concurso abierto del FIC.
- 2 Corresponde sólo a iniciativas financiadas por el FNDR en los subtítulos 22, 24, 29, 30, 31 y 33. En el caso de los subtítulos 24, 29, 30 y 33 en PROPIR y ARI, solo una iniciativa por cada uno de los GRUPOS DE ASIGNACIONES DE CADA ITEM PRESUPUESTARIOS del GORE.
 Por otra parte, las iniciativas del subtítulo 22, 31 y las iniciativas del ítem 33.03.100 y del ítem 33.03.150 serán contabilizadas una a una en el ARI y el PROPIR.
 Las iniciativas a contabilizar se obtendrán de los registros aprobados del módulo Planificación ARI y módulo Planificación PROPIR de la Plataforma Chileindica. En todos los casos se descontarán los registros que no correspondan ni a planificación ARI ni a planificación PROPIR que obedezcan a cargas de iniciativas de años anteriores que tengan por objeto cumplimiento de otras metas de naturaleza administrativa y no de planificación de inversión.
- 3 Se considera para la medición el monto de arrastre al 31 de diciembre del año presupuestario vigente, informado a la Subdere.
- 4 Monto de presupuesto vigente al 30 de abril del año t corresponde a las iniciativas de inversión regional del Programa 02, Subtítulos 22, 24, 29, 31 y 33.
- 5 Corresponde a proyectos de inversión con obras civiles del subtítulo 31, (se excluyen obras de saneamiento sanitario), que reciben revisión de los estados de pago, ya sea durante visita a terreno o con antecedentes aportados por las Unidades Técnicas, de parte de profesional de la unidad de estudios y fiscalización de proyectos.

